

Bucaramanga, 11 de diciembre de 2024

Dra.

ELIANA LEÓN DE ORDOÑEZ

Supervisora del Contrato CO1.PCCNTR. . 6916531 del 18 de octubre de 2024

Secretaría de Competitividad y Productividad

Gobernación de Santander

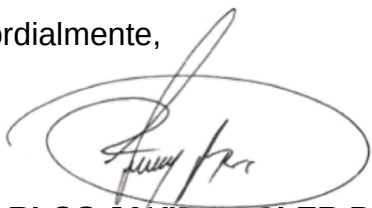
Asunto: SOLICITUD DE LIQUIDACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

Por medio de la presente, respetuosamente me permito informarle que por motivos personales me veo en la necesidad de solicitar la liquidación anticipada del contrato CO1.PCCNTR. 6916531 del 18 de octubre de 2024 que actualmente ejecuto con la Secretaría de Competitividad y Productividad adscrita a la Gobernación de Santander.

Con base en lo anterior, solicito que dicho contrato sea culminado y liquidado el día 16 de diciembre de 2024, de acuerdo a la normativa contractual vigente.

Agradezco la atención brindada a esta solicitud y quedo atenta a cualquier procedimiento adicional que deba realizar para dar cumplimiento a la liquidación del contrato.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos J. Soler Parra', is enclosed within a hand-drawn oval.

CARLOS JAVIER SOLER PARRA

C.C. 13509401

Numero de celular 3105162579

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	1 de 3

TIPO DE CONTRATO:				CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATO No. Y FECHA:				No. CO1.PCCNTR.6916531 del 18 de octubre de 2024		
CONTRATISTA:				CARLOS JAVIER SOLER PARRA		
Nit o C.C. No.				13509401		
CONCEPTO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA E INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNIDADES DE NEGOCIO FORMALES Y NO FORMALES DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE DESARROLLAN PROCESOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y POPULAR EN SANTANDER		
VALOR INICIAL				\$9,000,000.00		
VALOR ADICIONAL				\$0.00		
ANTICIPO INICIAL (XXX%):				0.00		
ANTICIPO ADICIONAL (XXX%):				\$0.00		
PLAZO INICIAL:				DOS (2) Meses		
PLAZO ADICIONAL:				No aplica		
INTERVENTOR CONTRATO O CONVENIO:				No aplica		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				0		
SUPERVISOR:				ELIANA LEON DE ORDOÑEZ Acto Administrativo del 17 de octubre de 2024		
FECHA DE INICIACION:				21 de octubre de 2024		
ACTA DE SUSPENSION	No	No	No	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACION:	No	No	No	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACION:				20 de diciembre de 2024		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD		

En Bucaramanga, a los 17 días del mes de diciembre de 2024 se reunieron, LEON DE ORDONEZ ELIANA, en calidad de SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD del Departamento y CARLOS JAVIER SOLER PARRA, quien comparece en nombre propio como contratista, con el fin de suscribir la presente acta de liquidación por mutuo acuerdo.

CONSIDERANDO:

1. Que entre el Departamento de Santander y CARLOS JAVIER SOLER PARRA se celebros el contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6916531 del 18 de octubre de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA E INTEGRAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UNIDADES DE NEGOCIO FORMALES Y NO FORMALES DEL TEJIDO EMPRESARIAL QUE DESARROLLAN PROCESOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA Y POPULAR EN SANTANDER.
2. Que por voluntad de las partes hemos acordado dar por terminado el citado contrato, teniendo en cuenta que se cumplió parcialmente con el objeto contractual, debido a una liquidación anticipada solicitada por el contratista
3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	CÓDIGO	AP CCP RG-36
		VERSIÓN	0
		FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
		PÁGINA	2 de 3

4. Que se verifico por parte de la Supervisora Eliana Leon De Ordoñez el cumplimiento del objeto del contrato, mediante el Acta de recibo final suscrita a los 17 días del mes de diciembre de 2024
5. Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecucion del contrato fue de \$8.400,000.00 equivalente al 93.3% del valor total del contrato.
6. Que el balance financiero del contrato y/o convenio es el siguiente:

RELACION Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	\$9,000,000.00	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	\$ 0.00	
ANTICIPO INICIAL		\$
ANTICIPO ADICIONAL		\$
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION PARCIAL 1		\$ 4,500,000.00
VR. A PAGAR ACTA DE RECIBO O INFORME DE SUPERVISION FINAL		\$3,900,000.00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 600,000.00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$ 0.00
SUMAS IGUALES	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00

7. Que se han realizado los siguientes pagos:

RELACION DE PAGOS

Nº COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA (DDMMAAAA)	CONCEPTO (anticipo, desembolsos o actas)	VALOR	FUENTE DE FINANCIACION
		ANTICIPO INICIAL	\$	
		ANTICIPO ADICIONAL	\$	
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO PARCIAL 01	\$ 4,500,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)
EN TRAMITE	EN TRAMITE	PAGO FINAL	\$3,900,000.00	ICLD -INVERSION (REORIENTADA POR LA LEY 2342-2023 DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION)

8. Reintegro de Saldos y Rendimientos Financieros a favor del Departamento: (Se debe anexar copia de la consignación)

SALDOS A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	FECHA	VALOR \$	No. CUENTA Y ENTIDAD EN LA QUE SE CONSIGNARON
VALOR DESEMBOLSADO NO EJECUTADO		\$	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$	
TOTAL		\$	

	ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CÓDIGO	AP-CCP-RG-36
			VERSIÓN	0
			FECHA DE APROBACIÓN	22/03/2023
			PÁGINA	3 de 3

9. De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, teniendo en cuenta la modalidad de este contrato y su cuantía no se exigirán garantías.
10. Que, durante la ejecución del contrato, se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
11. Se deja constancia que el servicio objeto de este contrato fue entregado al Departamento, mediante acta de recibo final suscrita a los 17 días del mes de diciembre de 2024

ACUERDAN

Dar por liquidado el Contrato de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CO1.PCCNTR.6916531 del 18 de octubre de 2024, declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Conforme a la función de control y vigilancia asignada al Supervisor del contrato, estos declaran: Que una vez la Tesorería del Departamento efectúe el último desembolso por valor de (\$3,900,000.00) correspondiente al pago del acta final, resulta procedente que las partes intervinientes se declaren a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.6916531 del 18 de octubre de 2024, comprometiéndose la SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD Departamental a surtir los trámites necesarios para efectuar el pago del saldo por cancelar.

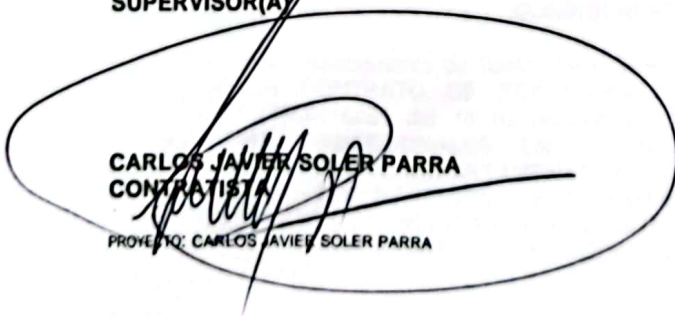
Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto, una vez se haga efectivo el pago del acta de que trata el numeral anterior, a los 17 días del mes de diciembre de 2024



LEON DE ORDONEZ ELIANA
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD



ELIANA LEON DE ORDOÑEZ
SUPERVISOR(A)



CARLOS JAVIER SOLER PARRA
CONTRATISTA

PROYECTO: CARLOS JAVIER SOLER PARRA